

# Tópicos de Pedagogía Universitaria

## CONFERENCIA

del Profesor Doctor Rigoberto Ortiz B.,

sustentada en la Sesión solemne con motivo de la inauguración  
del curso universitario de 1.935 a 1936.

---

Señores:

La Universidad inaugura hoy su período escolar. La Universidad de Guayaquil, una de las instituciones del cuadrilátero en que según la ley, se da la enseñanza superior en la República, reinicia su labor. Abre sus puertas emergiendo de su fuga invernal, para que en su alero se sienten una vez más los viajeros en retorno, con los últimos repiques de alborozo que, en estos días el aire añejo de la cristiandad suelta, tras de su Semana Mayor, como albricia pascual.

La Universidad autónoma de Guayaquil, impoluta aún en el aventurado avatar político que sus gemelas sufrieran, bate sus alas mozas, como en alegría matinal, colmándose de gozo por sí misma, sintiéndose vivir plena, suya, invulnerada; feliz con la más simplista felicidad que para comenzar le basta; vivir aún su propia espontaneidad, su realidad endeble o maciza, pero en todo caso, inviolada, auténtica.

Ser uno mismo. sentirse ser, desentrañar entonces lo que somos y decidir enérgicamente ser más en cada día, en la dirección propia de nuestro temperamento y nuestra realidad social, fue en el fondo el principio de todas las elucubraciones de los filósofos, pero también de las instituciones. Perdonadme, pues, auditorio inteligente y sabio, que a guisa de conferencia científica, preocupe vuestra atención escuchándome la lectura de un ensayo de interpretación real de nuestras instituciones componentes de la Universidad, observadas en la función social que están desempeñando en nuestro medio.

---

¿Qué hace aquí la Universidad? Intentemos hacer proble-

mas teóricos de las cuestiones que en la práctica vivamente nos interesan, por si pudiéramos llegar a soluciones dialécticas que se adelanten a los conflictos. Ciertamente que a la generalidad interesa tan solo el conflicto, pero desde la tribuna universitaria, a cuyo rededor se congregan siempre mentalidades alertas, es obligatorio esquematizar la vida para contemplar los problemas, plantearlos lo mejor posible, para que el discurso de la vida, no carezca de la crítica de la razón práctica. Descartemos el primer momento, toda cuestión relacionada con lo que la Universidad, institución global, puede hacer y está obligada a hacer. Suficientemente se ha disertado ya sobre tan hermoso tema. Y entremos de lleno al enfocamiento y luego al autoanálisis de lo que ciertamente somos, partiendo de lo que objetivamente parecemos ser.

Nuestro método en esta revisión será: primero lo que es nuestra realidad en la cuadrícula de la organización educacional administrativa; segundo, los principios teóricos de pedagogía universitaria y las instituciones análogas de otras Universidades cuyo auxilio nos será menester como lentes para el exámen de sus problemas y su debido planteamiento; tercero, el planteamiento mismo de problemas. Solamente así saldremos de la etapa de las acusaciones arbitrarias por una parte, de la defensa interesada y rutinaria por otra parte; cortaremos también en lo posible, las idealizaciones vacuas acerca de las posibilidades de la Universidad, que tan bien encubren en ocasiones anhelos inconfesables. Estas valoraciones, claro está, por hallarse en los comienzos, no pueden ni deben tener carácter definitivo; son realmente aproximaciones, que esta vez en la conferencia, y muchas otras en los informes de muchos compañeros y estudiantes comisionados para cada caso, han comenzado a ser tratados con afán de estudio y comprensión científicas. Este ensayo mío, es pues tan solo, modesta aportación a la tarea colectiva en la que todo el personal universitario afecto a las altas conveniencias de la Universidad se encuentra empeñado; y quiero dedicarlo en forma especial a los profesores y alumnos de nuestra Universidad, que participan del entusiasmo trascendente por la función educadora, que en todas las Universidades importantes del Mundo, en la hora actual, gana la preocupación central.

No vamos a tratar de los conflictos políticos cuya repercusión en el estudiantado de la Universidad, dió lugar por reflejo al planteamiento transitorio de reivindicaciones universitarias

de no escaso valor. Tampoco trataremos de las relaciones del Gobierno con las organizaciones universitarias, pues los conflictos a que han dado lugar, tienen planteados en el orden político sus lógicas resonancias. Vamos a eludir en lo posible los aspectos sensacionales de nuestra realidad, inclusive el de las reorganizaciones que tienen todavía entre nosotros un sabor personalista, pues que dejan intocados los problemas fundamentales del vivir universitario. Constituyen éstos, conflictos, beligerancia, que si requieren un tratamiento adecuado y franco, pueden ser objeto del artículo periodístico diario, el de la revista pedagógica y aún del libro polémico, y algo de esto nos hemos propuesto hacer en forma sistemática y aparte; por ahora tratamos de evitar la subestimación de los temas que por azar no han llegado al plano del conflicto, pero que constituyen a su vez las fuentes de todos los demás conflictos, en el terreno puramente pedagógico.

La cuestión a tratar hoy es la relativa a los órganos internos de la Universidad denominados Facultades, cuya específica función de enseñanza profesional, es cada día más desnaturalizada en el extranjero, y deviene histórica ante el empuje de la reforma universitaria, cuyos fines culturales, técnicos, democráticos, de difusión e investigación científicas y últimamente de transformación integral de la educación, han llenado no solo de vino nuevo los odres viejos, sino que han multiplicado las formas de la expresión orgánica universitaria, adaptándose a las necesidades que la evolución de los pueblos ha creado y cuyas exigencias en la educación de la juventud, sobrepasa a la antigua de la enseñanza de las profesiones llamadas liberales, que aparte de constituir privilegio irritante para la democracia obrera, plantea el problema de superproducción profesional, arma de economías retardatarias para inducir a los gobiernos idem, a la eliminación de los altos centros universitarios llamados—como es lugar común saberlo—a formar y orientar la conciencia nacional y cultural.

**Mi primera afirmación es, que las Facultades han perdido en las principales Universidades del Mundo, su estructura monolítica, su soberanía, su afán exclusivo de hacer profesionales; y que la Universidad con su Rector y Consejo sabio han absorbido sus derechos y responsabilidades.**

¿Habrá sucedido lo propio en la nuestra?

De las clásicas Facultades Mayores, Teología, Derecho y

Medicina; en nuestra Universidad solamente se fundaron las dos últimas; en cuanto a la llamada Facultad Mayor, o sea la de Letras y Ciencias tan célebre en la vieja Universidad de París, no tuvieron lugar de fundarse en nuestro sistema educacional dividido en grados, pues que su función elementalizada fue adscrita al Colegio de Enseñanza Secundaria. Sin poder decirse que la Facultad de Filosofía que funcionaba en la Universidad Central, pudiera ser la continuadora de la tradición, pues que en la realidad, la Facultad que fué últimamente clausurada en Quito, era más bien una Facultad de Pedagogía. Nos toca examinar pues el papel que desempeñaban las Facultades de Derecho y Medicina, entre las que continúan la tradición medioeval. Y en cuanto a las de creación moderna, que ha tomado sin embargo la forma tradicional de Facultad, tenemos la Facultad de Ingeniería llamada en nuestra Universidad Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Sabido es que la más célebre Facultad de Derecho en el Medioevo, europeo es la de la Universidad de Bolonia, que concentraba a la vez el estudio del derecho romano de Justiniano, como también el Derecho canónico. La Universidad de París, entonces sólo contaba con la Facultad de Cánones, con el estudio del derecho que emanaba de los Papas y de los Concilios. Los Papas a comienzos del siglo XIII, habían prohibido la enseñanza del Derecho Civil, pues la Iglesia recelaba de esta clase de estudios. En esa época, Irnerio el gran maestro, aplicaba su famoso método de comentario a los textos legales, precisando el sentido de los términos y verificando resúmenes o compendios de la doctrina (sumas). La repetición de esta enseñanza, y las disputas entre los estudiantes en donde se examinaba el pro y el contra de las cuestiones propuestas, en un ejercicio de la más desesperante dialéctica verbalista, llenaban las horas de este aprendizaje. Los glosadores del derecho romano, el derecho común feudal, napoleónico, las Partidas, con sus respectivos comentaristas, han formado la columna vertebral de esta enseñanza. Su autopsia ha sido magistralmente verificada por el maestro del derecho civil y comentarista sin par del Derecho Romano, Savigny. La incorporación de los estudios de Economía, Derecho Político e Internacional en la Facultad de Derecho, abrió la puerta de la crítica aguda a la enseñanza del Derecho: luego la evolución del derecho penal en forma verdaderamente revolucionaria rebosando la verbalista Facultad de Derecho, y la incorporación de las Ciencias Sociales

en general a la Facultad Tradicional, ha dado ocasión para que la existencia orgánica de estas Facultades en el Mundo, pene- tre en un período de crisis tal, que sólo las fuerzas exteriores a la Universidad, han podido apuntalar la vieja Facultad de Derecho: unas veces, la tradición aristocrática de los legistas; otras la influencia política que les permitió el uso de las dialéc- ticas; otras, la fuerza ofrecida por los prestigios adquiridos en los tribunales de Justicia, y el valor remunerativo de la profe- sión. Mas por lo que pudimos averiguar y cerciorarnos en al- gunas Universidades americanas y europeas que visitamos, la clásica enseñanza de Derecho que gira aún alrededor del dere- cho civil y del procedimiento se encuentra en plena declinación.

El derecho comercial e industrial, el derecho del trabajo, y el derecho penal con sus laboratorios auxiliares; con sus inti- mas conexiones con el derecho internacional y político; con la economía y sociología de los pueblos, con las nuevas preocupa- ciones de investigación científica, de actuación social, incorpo- radas a las Universidades modernas; han infundido a la orga- nización, al programa, a los métodos, peculiaridades que dejan a la función específica del jurista y legista, como función se- cundaria y derivada de las grandes estructuras económicas, políticas y sociales que matizan la vida de las naciones y Uni- vérsidades modernas. Entre las reformas más importantes que se han verificado en las Universidades del Exterior, en lo que a la Facultad de Derecho se refiere, ha sido la que sancionó el decreto de 2 de mayo de 1925 para la Universidad francesa. Se derogó el régimen interior de la división del doctorado en dos ramas: el doctorado en ciencias políticas y económicas por una parte, y el doctorado en ciencias jurídicas por otra parte; división que había dado lugar a una escisión profunda entre los dos doctorados en derecho, clasificándose a los doctores en cien- cias jurídicas como profundamente conservadores y reacciona- rios, mientras que los doctorados en ciencias económicas y po- líticas desbarataban el derecho escrito civil y penal desde los escaños del parlamento o en las variadas organizaciones socia- les que construían su propio derecho, adaptándolo al ritmo de la vida moderna, interpretada por las ciencias económicas, políticas y sociales. Según el decreto en referencia, la Facul- tad de Derecho comporta cuatro secciones: la sección del dere- cho privado y derecho criminal; la sección de derecho público, la sección de derecho romano y de historia del derecho, la sec- ción de ciencias económicas y sociales. Los estudiantes son

libres de escoger dos de los cuatro diplomas de estudios superiores que han sido instituidos para presentarse a optar la licenciatuza, y luego de sustentada la tesis correspondiente obtener el doctorado. Lo que prácticamente ha conducido a los estudiantes con aspiraciones serias a cursar las cuatro ramas con la idoneidad que cada una de ellas exige: destruyendo de hecho la oposición entre conservadores y revolucionarios en la enseñanza del derecho y predominando un término medio de importantísima renovación, corriente a la que se debe no poca parte de la transformación del nuevo derecho no sólo en Francia pero también en gran parte de Europa, coincidiendo con las nuevas escuelas jurídicas que parten de Alemania con su fundamental raíz en la Constitución de Weimar.

La enseñanza del derecho durante el Siglo XIV ha sido según frase consagrada ya en la Facultad de Derecho de París, profundamente conservadora y esencialmente exégeta; el primer cuarto del Siglo XX, se ha caracterizado por un sentido revolucionario, y grandes maestros se pusieron a la cabeza del movimiento demoledor; sosteniendo que todo estaba por rehacerse, pues instituciones y nociones tradicionales del derecho eran inadaptadas al derecho viviente en los pueblos actuales, de donde partía una clamorosa sed de justicia insatisfecha; para dibujarse luego, el grupo de los renovadores en los últimos diez años, los que manteniendo la actitud crítica de los revolucionarios, no desdeñan el pasado por principio, sino que someten a las instituciones y principios del derecho a una revisión que deje tan solo lo que pueda adaptarse y servir a los fines sociales del derecho en la etapa actual de la evolución humana. Esta tendencia se manifiesta objetivamente en la organización de la enseñanza del derecho, que se ha ligado fuertemente a los servicios públicos de asistencia judicial a la manera de la asistencia médica pública, y por otro lado, a las escuelas de comercio, de industrias y derecho obrero. También me referiré a la colaboración de Facultades en toda boga, producto de la preponderancia cada vez mayor de la Universidad como cuerpo, en detrimento de la autonomía del profesionalismo y de la tradición de las viejas Facultades. Con el nombre de escuelas, institutos, politécnicos, han crecido instituciones que al no haberlas absorbido la Universidad, estuvieran ya derrumbando a las Facultades y con ellas, a todas las instituciones superiores universitarias. ¿Estará aún nuestra Fa-

cultad de Derecho en el período de los exégetas del derecho Civil?

La Facultad de Medicina y el doctorado que a los médicos se otorga, han venido a ser Facultad y Doctorado por antonomasia. Y es que, la curación estuvo desde siempre, vinculada al poder mágico, a la fé, a la oración, al milagro que obran siempre en ayuda de la medicina. Pero ¡que variados y poderosos elementos científicos han intervenido en el cambio del espíritu y orientación de estas enseñanzas! Todavía en la Edad Media, Hipócrates y Galeno eran la base de la enseñanza; el libro y la discusión el fundamento de los estudios. De entonces a esta parte, en que la verdadera enseñanza de la medicina es objetiva y experimental; donde el médico para ser tal ha de conjugar todo el saber físico, químico, biológico, psicológico y social en relación al enfermo para concebir el diagnóstico; en donde la especialización ha llegado a ser tan indispensable que no se concibe realmente el médico general; en donde la evolución profesional ha ido de la curación del enfermo al cuidado de la salud pública, mediante la higiene, la sanidad, los sistemas de alimentación y hasta los sistemas de organización social; en donde buena parte de los estudios que se consideraban exclusivos de los estudiantes de Medicina, constituyen materias de cultura general; en donde el verdadero saber logrado del estudiante, está en el dominio de una técnica precisa, capaz de superación permanente por la experimentación constante en la clínica, en posibles conglomerados humanos que hagan cierta la observación diaria, la estadística; la incorporación permanente del saber médico a los múltiples órdenes de necesidades humanas en que lo biológico es uno de los ingredientes infaltables: esta Facultad de Medicina, vieja solo en la forma, pero en constante renovación y multiplicación de enseñanzas, encierra un venero de inquietudes, de orientación social, de vida de fortaleza física, que realmente, toda insatisfacción cabe en sus regímenes; cuando los medios materiales para el progreso de la enseñanza no crecen en la progresión geométrica que sus necesidades exigen.

Donde los laboratorios, los anfiteatros, los hospitales, las clínicas, las oficinas de asistencia pública, de sanidad urbana, rural, local, regional, profesional; donde las posibilidades de estudio práctico requieren viajes, dinero, aparatos, ambiente de saber y de auxilio a la salubridad del pueblo; ¿cómo sa-

tisfacerse en la obra de una Facultad, cuyos medios económicos son de penuria? ¿Y cómo darle en nuestro medio, ese carácter de perennidad a las enseñanzas que no son generales y fundamentales en los estudios médicos, en detrimento de esos cursos especializados y transitorios que deberían hacer revistar periódica de todas las enseñanzas necesarias? Hay que reclamar de esta Facultad lo que ella puede realmente dar. Ella por sí sola es múltiple agotadora. Aún en el campo mismo profesional. Del profesional no especializado. La libertad del recién graduado, sin un programa que no sea su interés egoísta de lucro, es un gran escándalo social; pues que en el Ecuador la gran mayoría de los hombres que viven despararricados por su extenso territorio en zonas insalubres aunque ricas, están reclamando más que en ninguna otra parte, la cooperación del saber universitario general que queda esterilizado, a veces con la disculpa de los grandes ejemplos de los médicos, cirujanos y especialistas que hacen fortuna en las grandes ciudades, precisamente porque su saber y técnica ante la anarquía de una profesión socialmente desorganizada, deviene monopolio para los consagrados y obstáculos para el capaz que en el naufragio de los incapaces, queda irremediabilmente perdido y confundido con detrimento de la sociedad, de la salud pública y de la ciencia.

Reclamamos, pues, variedad, especialización, caducidad periódica de las cátedras de especialización; más objetividad, en la enseñanza, más experimentación, más laboratorios, estudios, libros, revistas, periódicos científicos de todo el mundo; socialización de la industria farmacéutica en beneficio de la Universidad; intercambio de profesores y alumnos; capacitación técnica en los estudiantes; generalización de la enseñanza de biología y materias fundamentales de la antropología, colaboración con las demás facultades para la organización de otras enseñanzas y de manera especial, preocupación por la ciencia educativa integral, cuyos frutos en el Mundo entero no se han dejado esperar. Bajo el influjo de médicos eminentes se ha producido en la época actual una transformación de las cuestiones educativas como jamás lo vieron los tiempos; esta ciencia pedagógica al servicio de las construcciones económico-políticas, anuncian al hombre nuevamente el que su título de rey de la creación, puesto en duda por el evolucionismo darwinista, es enteramente justo en la sociedad sin clases que actualmente se construye en un lugar de la tierra; experimento



el más grande de todos los siglos, en donde está empeñado el triunfo de la especie humana toda entera.

Y me toca discurrir ahora sobre la flamante Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de nuestra Universidad.

Al llegar a este punto, es imposible olvidar que la incorporación de esta Facultad en nuestra Universidad, resuelve en un sentido la polémica candente aún en los centros europeos, sobre la finalidad de la institución Universitaria. Hay quienes aún respetando por tradición la existencia de las Facultades de Derecho y Medicina, que hacen evidentemente técnicos, que atienden a un sector de la vida profesional; vienen sosteniendo que la Universidad tiene que ser cada vez más, el grado superior, general de la enseñanza que debe ser; y no solamente en la educación intelectual, ni en la investigación científica, que ya de suyo vienen a ser limitaciones que no pasan más allá de escasas posibilidades vocacionales; sino que deben ser laboratorios en donde se forme y oriente la conciencia nacional y aún humana; que al igual que las enseñanzas primaria y secundaria que no son sino grados en el proceso general de la educación, la enseñanza universitaria antes que carácter profesional, ha de tener afán de cultura general y tutela de la educación popular; ha de contribuir a corregir y orientar actitudes de los grandes grupos sociales, ha de contribuir a la formación y robustecimiento de los caracteres en el individuo, ha de propagar una filosofía de la vida que encuadre en un concepto racional del Mundo. Esto en contraposición a los que profesionalizan por entero a la Universidad, abriendo sus puertas para dar en su seno todas las múltiples enseñanzas técnicas. Se deben incorporar, según esta opinión, ya sea como nuevas Facultades, ya como escuelas o institutos, todas las profesiones dándole en lo posible un alcance científico, sin hacerle perder en nada su carácter eminentemente práctico; destruyendo de paso, la rutina, la división feudal del gremio, y las escuelas particulares que hacen enseñanzas cerradas de adaptación a las posibles ocupaciones remunerativas. Y como la base de esta multiplicidad de estudios se encuentra en las ciencias físicas y matemáticas; estas ciencias pueden constituir el núcleo central, a cuyos radios se vincularán las múltiples formas de la preparación profesional. Actitud de esta clase, tiene en la práctica dos soluciones: una, la de crear una Facultad con exigencias científicas tales que equiparen sus estudios al doctorado de las demás Facultades, y que en

consecuencia, limite la entrada a aquellos que han hecho sin interrupción su ciclo educativo; y otra, que abre democráticamente sus puertas al mayor número y posibilidades, haciendo de los cursos preparatorios antesalas de sus enseñanzas, procurando interrelacionarse y aún organizar institutos de perfeccionamiento educativo general para adultos que no pudieron seguir con normalidad la enseñanza secundaria, ya creando facultades obreras o politécnicas anexas; en fin, universalización también la Universidad desde el punto de vista de la educación vocacional de las masas.

Nuestra Universidad ha optado por la Facultad que prepara arquitectos e ingenieros; así como la Facultad de Medicina prepara farmacéuticos, dentistas, obstetrices, enfermeras, además de médicos y cirujanos; pronto se encargará también de la enseñanza agrícola, y también no está lejano el día en que se encargará de la enseñanza pedagógica; y pues que la Facultad de Ingeniería, la recién incorporada, es esencialmente técnica, no cabe suponer que élla deba crecer en su hierática y tiesa actitud académica. Todo hace presumir que los abolengos, los academismos científicos, tolerables por la tradición y para los espíritus tradicionales, en las otras dos Facultades; no podrán imprimir rumbo ni caracterizar a este núcleo de estudios cuya necesidad era de inaplazable satisfacción. Países en construcción como los nuestros, en donde todo hay que hacerlo; desde las ciudades hasta el campo, desde el aire sano hasta el subterráneo de las minas; todo está esperando el impulso de la mano que obedece al cerebro del hombre apropiado de la técnica; allí el porvenir de la gran masa de la juventud, que apiñada en los colegios o en los cauces espontáneos de la vida, están necesitando maestros, conductores, instituciones, que abran ante sus mentes el panorama real de un porvenir que es de bien para la sociedad y para el individuo, libre de las explotaciones inicuas que la gamonalía o el capitalismo extranjero, organizan con la complicidad de las autocracias detentadoras del poder público. La educación técnica debe de crecer juntamente con la educación política de reforma social, lo contrario es automatismo.

*Mi segunda afirmación es que, por la revisión hecha, el Rector y el Consejo Universitario, tienen que emprender y reglamentar por cuenta propia, las enseñanzas y especializaciones que a la Universidad moderna incumbe, valiéndose de los catedráticos de las Facultades o de la do-*

*cencia libre; dejando la autonomía de las Facultades tan solo para las enseñanzas y grados profesionales de la tradición.*

Y luego, vengo a proponer singularizando esta invocación, aquí en esta sesión solemne; y a dejarla bajo los auspicios de las mentalidades señeras de esta Universidad, y de los valores morales e intelectuales que se distinguen por el amor a esta ciudad y a la juventud del País: el problema de fondo que en mi corta peregrinación por las Universidades extranjeras, no pudo menos que impresionarme como que constituía la característica de la grandeza o decadencia de las instituciones universitarias respectivas. Me refiero a la preocupación universitaria fundamental, al problema educativo en su modalidad integral. Ninguna labor de la Universidad, resultará eficaz si el elemento humano, el alumno que en definitiva es la Universidad toda, no viene pertrechado con la máxima potencialidad que las condiciones biológicas y sociales permitan estructurar en las nuevas generaciones. Y este es el problema educativo cuyo estudio, conocimiento y acción por parte de los grandes orientadores de la Universidad de nuestros días, ha arrancado la enseñanza de las redes apostólicas pero casi analfabetas de los tradicionales maestros de escuelas, de las manos dulces y pías de la beneficencia social; al plano airoso de lo hondamente científico, al círculo donde campea la investigación, la ciencia nueva, vibrante; la biología, el descubrimiento último sobre el mecanismo de las almas y sobre el proceso evidente de las potencias de la mente y de la conducta; la gama conformadora de la estructuración social, la pedagogía cuantitativa, la más alta técnica para la conformación vigorosa del hombre.

Señores: El Mundo Occidental, aquel donde creció la Ciencia Natural, la cuna del hombre de la razón pura y de la razón práctica, confronta en estos graves momentos donde el panorama de la catástrofe bélica es una certeza; la más grave desilusión por la Ciencia; la conciencia pública europea ha perdido la fé en esa fuerza creadora del pasado siglo, que no es más que degeneración bajo la égida administrativa de clases y partidos en descomposición social; por otro lado, las fuerzas reaccionarias socapadas por la dominación política, proclaman la restauración de la fé sustantiva, misteriosa; instaurando como lo pretende probar que está aconteciendo Nicolás Bardaieff, una "Nueva Edad Media" que se levanta sobre las cenizas

de una civilización construída por la ciencia burguesa y destruída por ella misma. La ciencia al servicio hoy de los nacionalismos europeos, es tan solo espectativas de destrucción y muerte.

Por fortuna, aún resta creencia colectiva en el poder constructor de la ciencia, principalmente en América y Rusia. En América del Norte, aunque país imperialista de economía en descomposición y también amenazado de entrar en el conflicto europeo y mundial, porque con angustia suprema sus más altos valores intelectuales, ponen sus ojos en el conocimiento biológico, evolutivo y psicológico del hombre para fortalecer en el individuo la potencialidad mental: en el Sur, porque todas las riquezas naturales inexplotadas que se revelan apenas salen del dominio latifundista colonial, hacen revivir el milagro burgués de la ciencia aplicada a la valorización del medio físico, cual lo vieron los europeos de los dos siglos próximos pasados. Y Rusia, porque además de aprovechar y superar todas las ventajas de la ciencia capitalizante que pone en movimiento a las dos Américas, produjo la más honda revolución social, que dió lugar a comprobar la esencia dialéctica de la ciencia, es decir, la correspondencia íntima de la sabiduría con los moldes sociales que le sirven de marco, de las estructuras económicas que sustentan la bella arquitectura de las civilizaciones históricas, y la autenticidad única de la de los nuevos tiempos que debe estar, para no derrumbarse, en la basamenta incommovible de la socialización económica racionalmente experimentada.

Nosotros, los americanos del Sur, que vivimos aún inmersos en el dogma social de la Ciencia; por lo menos en la Universidad, estamos urgidos de salvar el prestigio de la misma siquiera sea adoptando la modalidad yanqui, sin la que, la otra modalidad que nos fascina sea otra cosa que aportación y ayuda al coloniaje que el capitalismo de los países imperialistas tiene decretado; cual es un ejemplo ya la explotación agraria de la United Fruit que viene agregarse a la minera que de antaño sufrimos. Hagamos hombres para el aprovechamiento de las riquezas nuestras: convirtamos toda una raza que vive abyecta en aprendices de hombre. Levantemos el nivel de nuestras masas con propósitos educativos alimentados por la ciencia, la ética, la política y la economía de los nuevos tiempos. Hay fe colectiva. Falta entusiasmo y decisión científica en favor de la educación de las masas. Se desorienta al público, además, ensalzando la abnegación, la obscuridad y humilde mise-

ria mental en que yace sin su culpa la legión de educadores. Y esto ya constituye un delito social. La Universidad que tiene de derrumbar su objetividad profesionalista, que tiene que tomar la responsabilidad que hoy todavía se adjudican las islas de sus Facultades, tiene aquí una brillante y trascendente ocasión. Ni tiene cómo eludir la tarea por el temor de su intangibilidad como en la cuestión política que también le incumbe. La Universidad educadora. Encaja en la creencia colectiva de la ciencia. Más que lucha, su labor, será incorporación. Las creencias públicas cuando están vigentes son últimas instancias donde en toda disputa se puede recurrir con la seguridad de ganar. Si lo hacen así por bastardía los individuos que se ponen a tono con las creencias colectivas gozando plácidamente; cuando se trata de valores ciertos en visperas de crisis, auténticos y definitivos valores como los de la ciencia se hace de elemental lógica su aprovechamiento; más tarde, cuando la fanatización europea nos contagie, sería tarde: pudiera ser que alcancemos a vacunarnos, preparando generaciones de militantes incorruptibles de la civilización.

Voy a referirme exclusivamente a la pedagogía universitaria de los dos grandes pueblos Rusia y EE. U.U. de América que según la documentación que tengo, sirven de modelo para otras dos experiencias de enorme actualidad, cuales son las de España, en donde la Universidad acaba de absorber toda la labor de preparación del magisterio, y la de México, cuyo programa de incorporación de la raza indígena a la civilización es el experimento de sociología más laudable y serio de nuestra vida política hispano-americana.

Estados Unidos de América. Las escuelas de educación incorporadas a las grandes universidades de los Estados Unidos; han ido a engrosar con el resultado de sus experiencias de orden psicológico, los caudales educativos más bien de orden biológico que iniciara ese grupo de médicos europeos, psiquiatras, endocrinólogos, biólogos, que experimentaron en lo que hoy conocemos con la denominación de escuela activa. La mayor parte de las instituciones de enseñanza superior en los Estados Unidos, incluye en sus planes de estudio obligatorios para el alumnado, cursos sobre la teoría y el arte de la enseñanza. Una de las más célebres escuelas, en donde las cuestiones de educación han llegado a formar para su estudio un centro autónomo, en que además de enseñar se hacen investigaciones peda-

gógicas de resonancia mundial, está en Columbia University, en Nueva York. El Teachers College, que así se llama, comprende de dos Facultades, una de Pedagogía y otra de artes aplicadas, en donde enseñan sabios pedagogos como Jhon Dewey, profesor de Filosofía; Thorndike, profesor de Psicología pedagógica; Monroe, Profesor de Historia de la Educación; Strayer, Profesor de Administración escolar; Kilpatrick, Bonser, Russel, Profesores de Pedagogía. El Dr. Decroly nos cuenta en su trabajo sobre Pedagogía Universitaria en los Estados Unidos, lo que pude comprobar personalmente en mi reciente visita a este País y que realmente existe en la actualidad:

“La Facultad de Pedagogía organiza, para los alumnos de uno y otro sexo, cursos superiores que abarcan el conjunto de las ciencias de la educación, a saber:

- I. — Historia y principios de la educación.
  - a) Historia de la Pedagogía.
  - b) Filosofía de la Educación.
  - c) Sociología aplicada a la educación.
- II. — Psicología, pedagogía y medidas.
  - a) Psicología aplicada a la educación.
  - b) Textos pedagógicos y métodos estadísticos.
  - c) Experimentación pedagógica.
- III. — Administración escolar.
  - a) Organización pedagógica.
  - b) Pedagogía comparada.
- IV. — Teoría y práctica de la enseñanza y de la inspección.
  - a) Didáctica de las escuelas normales.
  - b) Didáctica de las escuelas primarias.
  - c) Didáctica de las escuelas elementales (jardines de la infancia).
  - d) Didáctica de las escuelas secundarias.

Esta Facultad confiere:

- a) Diplomas universitarios de maestros en arte y doctor en Filosofía; y
- b) Certificados diversos:
  1. — Para los profesores de Pedagogía en los Colegios y Universidades.
  2. — Para los inspectores, jefes de colegios y superintendentes de escuelas de todos los grados.

3.—Para los directores y profesores de las escuelas normales.

4.—Para los profesores de las escuelas secundarias y elementales.

La Facultad de artes aplicadas, ofrece a sus estudiantes de ambos sexos un tipo mixto de educación superior, compuesta de una parte de cultura general y de una instrucción profesional esmerada para la enseñanza de todas las ciencias tecnológicas y las artes prácticas: bellas artes, artes domésticas e industriales, acción social, higiene, alimentación y educación física. Expide diplomas universitarios de bachiller en ciencias y de maestro en ciencias y varios certificados para profesores e inspectores de cada una de las ramas del programa. La mayor parte de los cursos son dados en los talleres o laboratorios que facilitan los trabajos prácticos. La extensión universitaria —cursos de la tarde, de la noche y del sábado—permite a los maestros en activo seguir una parte de los cursos del plan de estudios.

Los cursos de la escuela superior de pedagogía son numerosos y fragmentados para poder utilizar todas las especialidades. Hay dos clases de cursos: los cursos principales u obligatorios y los cursos libres o a elección. Estos se agrupan en seis, constituyendo conjuntos. El programa está graduado de menor a mayor y adaptado a los tres grados siguientes:

- a) Cursos preparatorios (colegio).
- b) Cursos universitarios (Facultad).
- c) Cursos de perfeccionamiento (trabajos de investigación; Seminarios).

Los estudios duran por término medio tres años. El mínimo exigido para obtener un grado académico es de dos años de los cuales uno, es de residencia en la Universidad. Se ha facilitado mucho la realización de trabajos prácticos mediante convenios hechos entre el T. C. y los superintendentes de las escuelas de Nueva York y de los alrededores. Y así es como los estudiantes interesados sobre todo por las cuestiones de administración escolar y la organización pedagógica o la inspección de escuelas, han podido durante los últimos años, participar en encuestas escolares, en investigaciones concernientes a rendimiento escolar y en experiencias pedagógicas diversas en muchas escuelas de la Unión.

Los estudiantes tienen toda clase de facilidades para ejer-

citarse en la enseñanza práctica en los diversos tipos de escuelas urbanas de Nueva York y rurales, así también en escuelas experimentales organizadas en el seno del propio T. C.

Las escuelas experimentales de celebridad mundial son:

Las Horaces Mann, con Kindergarten, escuelas elementales y medias; verdaderos laboratorios de investigación psicológico, pedagógica y social.

La Speyer School, escuela media de alumnos, modelo universal.

La Lincoln School, con doce grados, donde se hace la educación general completa en forma insuperada."

Con este material humano egresado de este régimen científico, las demás enseñanzas tienen el más alto y definitivo rendimiento. El ensayo pretende colocar a este hombre, inmune al medio, por obstaculizador que éste se le presente. Los educadores americanos tienden sin embargo a considerar el aspecto dialéctico social, y John Dewey, el máximo educador yankee en su última gira por Rusia, ha declarado que las condiciones educativas en que se desarrollan los niños en este país, se elevan a un exponente tan elevado cuando se aplican las técnicas americanas, que si por la salvación de la niñez hubiese de aceptarse el régimen soviético, la humanidad lo habría hecho ya; desgraciadamente—dice—la sociedad es un fenómeno tan complejo, que ella tiene además de las leyes científicas, lógicas, racionales, sus propias leyes y transformaciones, por lo que el determinismo del progreso es falso sin agrupaciones humanas que lo busquen y aceleren racionalmente.

En las Universidades soviéticas, la carga echada a las universidades europeas que se refiere a la superior preparación técnica profesional, y a la labor de investigación científica, está en cierto momento en las escuelas de altos estudios técnicos, y la segunda en la Academia de las Ciencias, con sus institutos especiales, entre ellas el de economía dirigida.

Las Universidades regionalizan las tareas científicas y teóricas de la Academia, donde ingresan las fuerzas científicas más calificadas en todos los ramos de conocimientos. En el decreto de los Comisarios del Pueblo dictado en julio de 1931, sobre reorganización de Universidades, se condensan todos sus fines:



"A.—Formar el personal para los centros de investigación científica, asegurando la preparación pedagógica de ese personal para la enseñanza en las escuelas superiores y técnicas superiores.

B.—Preparar investigadores altamente capacitados para las investigaciones científicas independientes, y para la enseñanza."

La sesión universitaria en pleno del Consejo Científico del Estado que tuvo lugar en junio de 1932, definía así las características de los especialistas preparados por las escuelas superiores y técnicas superiores:

a) En la escuela técnica superior la especialización se funda en la división técnica del trabajo y en la Universidad en la división del trabajo desde el punto de vista de los principales problemas científicos, ligados a los problemas técnico fundamentales.

b) En la escuela técnica superior la especialización se concentra sobre todo en los talleres y en los laboratorios de experimentación de las fábricas; en la Universidad se concentra especialmente en los laboratorios de investigación científica.

c) Las escuelas técnicas superiores forman los directores técnicos y los organizadores de la producción y las Universidades forman los investigadores científicos altamente capacitados para su destino.

El pleno universitario mencionado, subrayó que a diferencia de las altas escuelas pedagógicas—que forman el personal de la escuela secundaria—las universidades preparan profesores para la escuela superior."

Las Universidades tienen pues a su cargo tres tareas: 1. Promover la ciencia. 2. Averiguar los modos de aplicarla a las tareas de construcción social, esto es al perfeccionamiento de la técnica soviética. 3. Formar el personal de maestros de las escuelas superiores y de las altas escuelas técnicas. Por lo cual se advierte que aparte de la formación de colaboradores para los institutos de estudios técnicos y especialistas para la investigación de una rama determinada de ciencia; la tarea fundamental de la Universidad, tarea absorbente, es de orden pedagógico.

Enseñar a los alumnos los correspondientes estudios de las ciencias, inculcarles los métodos de investigación científica en cada rama y hacer los profesores de la enseñanza superior. Las

cátedras están ligadas a los institutos de conocimientos científicos y participan en la ejecución del plan de investigación de los institutos; hay pues dentro de las Universidades institutos científicos ligados con las cátedras; a su vez estos institutos están ligados a la Academia de Ciencias; y todo esto para el profesorado de la enseñanza superior técnica.

Todo el aprendizaje universitario, está condicionado por esta necesidad de formar profesores. Las cuatro Facultades que son: 1. — La Facultad de ciencias físicas y matemáticas. 2. La Facultad de Ciencias químicas. 3. — La Facultad de biología. 4. — La Facultad de ciencias geográficas, geológicas y del conocimiento del Sol; todas están supeditadas a la finalidad de la enseñanza. En ellas se dan cincuenta especialidades, y el egresado recibe un documento que se llama perfil del especialista universitario.

No está demás decir que las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas no son universitarias, sino que constituyen el objeto de la educación obligatoria general, y de institutos de especialización. El sistema soviético de enseñanza superior, está compuesto de dos ramas: la primera se preocupa directamente de la técnica de la producción, o más exactamente de ramas determinadas de la producción; ella comprende las escuelas técnicas superiores, los institutos de industria, de agricultura, de investigaciones científicas especializadas. La segunda comprende los establecimientos de educación superior, las escuelas superiores que no se hallan adaptadas a la producción, como los institutos pedagógicos, social-económicos, jurídicos, histórico-filosóficos, histórico-literarios, artísticos, de cultura física, y en fin las Universidades con sus Facultades que no guardan su autonomía profesionalista sino que están a órdenes de la Universidad como entidad directora; y sus catedráticos dependen mas bien de las conveniencias universitarias y del Estado, que de la Facultad, simple reunión de disciplinas complementarias. El decano de la Facultad, responde después del director de la Universidad por la enseñanza, trabajo científico y preparación pedagógica que adquieran los educandos de las especialidades puestas bajo la vigilancia de una cualquiera de ellas.

Todo lo cual nos lleva a la certeza de que el cuarto de conversión de las Universidades en este momento de su historia, se nutre de esencias pedagógicas; y que resulta por lo menos

extraño, que en nuestra Universidad sean desconocidos o no tengan eco suficiente, los hechos pedagógicos de más novedad, cuyas noticias maltrechas han llegado hasta los impreparados maestros rurales de nuestras escuelas; tales como la clasificación de los tipos biológicos de Kretchmer (ciclotímicos, esquizotímicos) con la cuestión temperamental consiguiente, con la caracterización psicológica y de aptitudes; la cuestión endocrínica, tal como el papel de la tiroides, de la paratiroides, las suprarrenales, la pituitaria, el páncreas y las glándulas intersticiales o sexuales; también el timus y el pineal; claro está fuera del comentario médico, en su aplicación educacional diaria, pues no es posible el bienestar de la salud, sin el funcionamiento normal de la importante fuente de energías físicas y mentales de nuestras glándulas. Las pruebas mentales, la clasificación de los Tests mentales y su utilización. Los tests de Binet, de Dearborn, de Porteus, el de inteligencia analítica de Meili, el tests colectivo económico de Ballard, de Goddenough; así como las pruebas de instrucción de Anderson, de Haggerty, de Gali, de Claparede, de Dottrens, etc., de los cuales se oye hablar y discutir en conferencias, laboratorios de investigación y prácticas por todas las Universidades europeas y americanas, inclusive en nuestra Universidad Central antes de que clausuraran la Facultad de Pedagogía.

En forma más modesta y elemental, la Universidad de Guayaquil, eliminando todas las trabas que produce el lento y pesado trámite de las sesiones de las Facultades autónomas; debe ir al aprovechamiento de sus catedráticos que los hay sabios y preocupados por este problema fundamental del mejoramiento del elemento humano, sin lo cual toda riqueza decantada del País es efímera y constituye al contrario un peligro ante las expectativas de los pueblos económicamente más desarrollados que el nuestro. **Ensayando la cátedra ad-honorem y la colaboración o fusión de Facultades, hay que crear cuanto antes la Escuela Pedagógica Universitaria, que tome progresivamente para sí, la preparación del Magisterio de todos los grados, comenzando por urgente con el de la enseñanza secundaria.** Debe también aprovecharse de los intelectuales investigadores extrauniversitarios, trayéndolos a la docencia libre, y librando una verdadera batalla con los medios modernos de la prensa, el radio, la conferencia, la verdadera biblioteca, en pro del levantamiento mental y moral de nuestro pueblo. El resul-

tado de esta labor, no se dejará esperar, en la constitución y superación de la propia Universidad.

Hubiese querido aplicar todo lo recopilado en esta conferencia al tema "el reclutamiento de alumnos para nuestra Universidad", pero ya por la inteligente aplicación que de todo lo escuchado puede hacer un auditorio selecto como el que me escucha; ya porque cansaría en exceso la atención del selecto auditorio cuya gentileza proclamo, me relevo de hacerlo, dejándolo, para los propósitos de un libro en que se toque sistemáticamente los problemas de pedagogía universitaria, plenos de actualidad y de renovador afán.

Creedme verdaderamente obligado a los miembros del Consejo Universitario, que me han dado el honor de ocupar esta tribuna, en este día inicial del curso, donde la Ciencia de los maestros que esta casa ha podido congregar, no puede menos que deslumbrarme; y en que mi pensamiento, sin modestia se siente sobrecogido, ante tan magno tribunal.

He dicho.